Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 12 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00119-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE

Sr(a).
CAMACHO ARGUEDAS CEDRIC ISMAEL
Director(a) de la Institución Educativa 1181 Albert Einstein
Dirección electrónica:
IE1181alberteinstein@ugel05.edu.pe

Sr(a).
REYES BOBADILLA MIRYAM
Director(a) de la Institución Educativa 0152 José Carlos Mariátegui
Dirección electrónica:
IE0152josecarlosmariategui@ugel05.edu.pe

Sr(a).
QUISPE CAMA MIRTHA
Director(a) de la Institución Educativa 116 Abraham Valdelomar
Dirección electrónica:
IE116abrahamvaldelomar@ugel05.edu.pe

Sr(a).
DIAZ RODRIGUEZ REBECA
Director(a) de la Institución Educativa 125 Ricardo Palma
Dirección electrónica:
IE125ricardopalma@ugel05.edu.pe

Sr(a).
GOMEZ SIPION MARY CRUZ
Director(a) de la Institución Educativa 0148 Víctor Raúl Haya De La Torre
Dirección electrónica:
IE0148maestrovictorraulhayadelatorre@ugel05.edu.pe

Sr(a).
JIMENEZ LOYOLA VÍCTOR RAÚL
Director(a) de la Institución Educativa 0120 Manuel Robles Alarcón
Dirección electrónica:
IE0120manuelroblesalarcon@ugel05.edu.pe

Sr(a).
VILLARREAL DOLORES BENJAMIN
Director(a) de la Institución Educativa 0135 Toribio Rodríguez de Mendoza
Dirección electrónica:
IE0135toribiorodriguezdemendoza@ugel05.edu.pe

Sr(a).
PEREZ PEREZ JOSÉ
Director(a) de la Institución Educativa 115 Toribio Rodríguez de Mendoza
Dirección electrónica:
IE115toribiorodriguezdemendoza@ugel05.edu.pe

Sr(a).
CRUZADO ECHEVARRIA CARLOS
Director(a) de la Institución Educativa Nicolas de Piérola
Dirección electrónica:
IEnicolasdepierola@ugel05.edu.pe

Sr(a).
SANTIAGO CASTILLO MIGUEL
Director(a) de la Institución Educativa 122 Andres Avelino Cáceres
Dirección electrónica:
IE122andresavelinocaceres@ugel05.edu.pe

Presente.-

Asunto: Convocatoria a reunión para la socialización de la Caja de Herramientas para la Gestión de la Convivencia Escolar.

Referencia: a) RVM Nº 005-2021-MINEDU
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00027-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE
c) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00065-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia por medio de los cuales se brindan orientaciones para la gestión de la convivencia escolar en el marco del cumplimiento del Compromiso de Gestión Escolar N° 05 – Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes - estándar referido a la implementación de prácticas que construyen y mantienen una convivencia escolar basada en los enfoques transversales del CNEB, el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, el fomento de la participación de toda la comunidad educativa y la consolidación de una escuela segura e inclusiva que propicie el desarrollo integral de las y los estudiantes.

En ese contexto de acuerdo con el documento c) de la referencia se informó sobre la focalización de 10 Instituciones Educativas con el propósito que mencionadas escuelas implementen una “Caja de Herramientas para la Gestión de la Convivencia Escolar”, en ese sentido se les convoca a participar en la socialización de mencionada herramienta el ***viernes 20 de junio de 10:00am a 12:00m en la IE 1181 ALBERT EINSTEIN (Ref. Altura del paradero 12 de Las Flores),*** para mencionada reunión deberán asegurar su participación así como también la presencia de al menos dos integrantes del Comité de Gestión del Bienestar.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la Directora de la UGEL.05, Lic. Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral Nº 0001- 2025/UGEL.05-SJL/EA

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mag. EMERITA DINA BRIO CALIZAYA
Jefa del Área de Gestión y Supervisión del Servicio Educativo
UGEL N° 05 - San Juan de Lurigancho/ El Agustino

EDBC /J. ASGESE
RPMS/C(e).ESSE
REAAR/ECEU

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BRIO CALIZAYA Emerita Dina FAU 20331166830 soft
JEFATURA DE ASGESE - UGEL 05
Doy V° B°
2025/06/12 16:44:04

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0578418 CLAVE: 8BFBDE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732